

ESCUELA DE COMUNICACIÓN FERRÉ RANGEL

PRONTUARIO

TÍTULO: Redacción de guion para cine

CODIFICACIÓN: CNE 336

PRERREQUISITOS: CNE 208, CNE 209, CMU 315

CRÉDITOS: 3 créditos | 3 horas semanales | 1 semestre

DESCRIPCIÓN

Estudio de la teoría aristotélica y sus aplicaciones en la creación de guiones para cine. Búsqueda de ideas para el desarrollo de propuestas y técnicas para la redacción de guión. Análisis de adaptaciones literarias. A través de una serie de ejercicios, los estudiantes trabajarán la estructura del guión desde la premisa, escaleta, desarrollo de personajes, diálogo hasta completar un guión literario de cortometraje. Introducción a los programas de computadora de escritura de guión.

JUSTIFICACIÓN

La televisión, pública o privada, es un medio en constante evolución que requiere de escritores diestros que dominen los elementos básicos de redacción y que puedan aplicarlo a los diferentes formatos que exige el medio. El conocimiento de las técnicas de redacción es fundamental para desempeñarse en las diferentes áreas de la producción por ser el guión la pieza clave en la que se basa cualquier proyecto audiovisual.

OBJETIVOS

Al finalizar el curso, los estudiantes estarán capacitados para:

1. Distinguir la teoría aristotélica.
2. Exponer los elementos básicos que componen un guión de cine.
3. Analizar guiones cinematográficos.
4. Adaptar el lenguaje técnico en la redacción de guiones.

5. Utilizar los programas de computadora de escritura de guión.
5. Redactar un guión de cortometraje.
6. Proponer ideas para guiones de cine.

CONTENIDO

- I. Teoría aristotélica A. Elementos del drama
 1. Principio
 2. Desarrollo
 3. FinalB. La acción dramática
 1. Anécdota
 2. Trama
- II. Conceptos básicos para la redacción de guiones
 - A. La secuencia
 1. Escena
 2. Espacio
 3. Tiempo
 4. Acción
 - B. Drama
 1. Conflicto
 2. Puntos de vista
 3. Motivos, símbolos, metáforas y alusiones
 - C. Caracterización
 1. Protagonista
 2. Antagonista
 3. Secundarios
 4. Extras
- III. Programas de computadora para escritura de guión
 - A. Final Draft
 - B. Movie Magic
 - C. Scriptum
 - D. Celtic
- IV. Etapas básicas para el desarrollo de un guión
 - A. Investigación

1. Elección del material
 2. Fuentes bibliográficas
 3. Referencias personales
 4. Investigación empírica
- B. Tratamiento o sinopsis
1. Presentación del conflicto
 2. Desarrollo del conflicto
 3. Solución del conflicto
- C. Escaleta o bosquejo de secuencias
1. Idea
 2. Conflicto
 3. Personajes
 4. Género dramático
- D. Guión literario
1. Desarrollo personaje
 2. Acción dramática
 3. Tiempo dramático
 4. Unidad dramática
 5. Diálogo
- E. Guión técnico
1. Planos y encuadres
 2. Emplazamientos de cámara
 3. Transiciones
 4. Sonorización

METODOLOGÍA

- Conferencias, análisis y discusión
- Ejercicios de redacción
- Taller

EVALUACIÓN

Participación	10%
Redacción de guiones	60%
Ejercicios de análisis	10%
Examen final	<u>20%</u>

Total

100%

AVALÚO DEL APRENDIZAJE

Se aplica la rúbrica de avalúo institucional a la actividad central del curso.

BIBLIOGRAFÍA

Sánchez-Escalonilla (2001). *Estrategias de guión cinematográfico*. España: Ariel Cine.

Beck Peacock, Richard (2000). *Art of Movie Making, The Script to Screen*. USA: Prentice Hall.

Fernández Díez Ferinando, Martínez Abadía José. (2000). *Manual básico de lenguaje y narrativa audiovisual*. España: Paidós Papeles Comunicación 22.

Giannetti, Louis (2004). *Understanding Movies*. New Jersey: Prentice Hall, Inc. 10th Edition.

Sánchez Noriega, José Luis (2002). *De la literatura al cine*. España: Paidós Comunicación Cine 118.

Comparato, Doc, (2000) *Cómo escribir el guión para cine y televisión*, Editorial Planeta Mexicana, S.A. de C.V., México

ACOMODO RAZONABLE

Para obtener información detallada del proceso y la documentación requerida, debe visitar la oficina correspondiente. Para garantizar igualdad de condiciones, en cumplimiento de la Ley ADA (1990) y el Acta de Rehabilitación (1973), según enmendada, todo estudiante que necesite servicios de acomodo razonable o asistencia especial deberá completar el proceso establecido por la Vicepresidencia de Asuntos Académicos.

INTEGRIDAD ACADÉMICA

Esta política aplica a todo estudiante matriculado en la Universidad del Sagrado Corazón para tomar cursos con o sin crédito académico. Una falta de integridad académica es todo acto u omisión que no demuestre la honestidad, transparencia y responsabilidad que debe caracterizar toda actividad académica. Todo estudiante que falte a la política de honradez, fraude y plagio se expone a las siguientes sanciones: recibirá nota de cero

en la evaluación y/o repetición del trabajo en el seminario, nota de F(*) en el seminario: suspensión o expulsión según se establece en el documento de Política de Integridad Académica con fecha de efectividad de noviembre 2022.

Derechos reservados | Sagrado | Noviembre, 2022